



No. 
 * 0 0 1 4 4 3 6 8 3 0 0 0 3 5 *
 No. 001443683000035

Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
 Colegiatura No. 2986

Acto No.

Folio No.

OCHO (8)

CIENTO VEINTICINCO (125)



**ACTA AUTENTICA
 ACTA NOTARIAL DE RECEPCION DE OFERTAS**

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las (10:30 A. M.) diez horas y treinta minutos de la mañana, del día Seis (6) del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).- Por ante mi **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA**, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, Notaria Pública de los del Número para el Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, colegiatura No.2986 (dos, nueve, ocho, seis), portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0122567-0 (cero, cero, uno, guión, cero, uno dos, dos, cinco, seis, siete, guión, cero), con oficina y estudio profesional en la avenida José Cecilio del Valle No.16, apto. 4-1, Urbanización Honduras, Distrito Nacional, de esta ciudad, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, y por ende la **OFICINA COORDINADORA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**, designada a éstos fines, para representar al **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Recepción de las propuestas de la "**LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-CPJ-29-2018, PARA LA ADQUISICION DE SERVIDORES BLADE y CAJA DE DISCOS PARA NUEVA SAN DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA (JI)**". Una vez allí, acudí al Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia, luego del registro de las tres (3) empresas licitantes que comparecieron, y, siendo exactamente las (10:30 A. M.) diez horas y treinta minutos de la mañana, en cumplimiento del Cronograma de la Licitación Pública Nacional, fijado en el Pliego de Condiciones, se cerró el plazo para registro de participantes; procediendo a la identificación de los participantes, siendo exactamente las (11:05 A. M.) once horas y cinco minutos de la mañana, al comprobar que, todos los participantes registrados, estaban presentes allí; por lo que el consejero **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0110700-5 (cero, tres, uno, guión, cero, uno, uno, cero, siete, cero, cero, guión, cinco), domiciliado y residente en ésta ciudad, en función de Presidente del Comité; en compañía de la **LIC. MARILOY DIAZ R.**, dominicana, mayor de edad, empleada pública, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1487107-2 (cero, cero, uno, guión, uno, cuatro, ocho, siete, uno, cero, siete, guión, dos), domiciliada y residente en ésta ciudad; Directora General del Administración y Carrera Judicial; la **LIC. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO**, Directora General Técnica, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0168483-5 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, seis, ocho, cuatro, ocho, tres, guión, cinco), domiciliada y residente en ésta ciudad; **LICDA. HERNILEIDYS BURGOS DE LA ROSA**, Directora Administrativa,



Dra

**OCHO (8)****CIENTO VEINTISEIS (126)**

dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2056519-2 (cuatro, cero, dos, guión, dos, cero, cinco, seis, cinco, uno, nueve, guión, dos), domiciliada y residente en esta ciudad; la **LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO**, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0923101-9 (cero, cero, uno, guión, cero, nueve, dos, tres, uno, cero, uno, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; el **LIC. ARSENIO REYES RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, Contralor General (con voz sin voto), portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1014006-8 (cero, cero, uno, guion, uno, cero, uno, cuatro, cero, cero, seis, guion, ocho), con domicilio y residencia en esta ciudad; el **LIC. JOSÉ ADOLFO TAPIA BELTRE**, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0532299-4, (cero, cero, uno, guión, cero, cinco, tres, dos, dos, nueve, nueve, guión cuatro), domiciliado y residente en esta ciudad; y la **LICDA. ERIKA PERÉZ PÉREZ**, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 072-0010440-9 (cero, siete, dos, guión cero, cero, uno, cero, cuatro, cuatro, cero, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad; quien funge como Secretaria; procedió a ratificar el cierre del plazo para la recepción de ofertas. Posteriormente, el Consejero **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, luego de un saludo y la felicitación por la navidad, ofreció la bienvenida a los representantes de las empresas, augurándole éxito a las tres (3) oferentes expertas, por haber presentado las manifestaciones de interés en esta Licitación para la Adquisición de Servidores BLADE y Caja de Discos para nueva SAN de la Jurisdicción Inmobiliaria (JI). Procediendo a identificar a los proponentes que fueron registrados, comprobándose la participación total de tres (3) empresas concursantes, e informó, que todos pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente, así como que la oferta más económica no garantiza la adjudicación, ya que se toman en cuenta otros aspectos, solicitando que previo a la apertura de los sobres si había alguna inquietud o pregunta que era el momento, sin presentar inquietud alguna, informando que en ésta oportunidad la **LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO**, Coordinadora tendría la dirección de la Licitación; para VERIFICAR Y COMPROBAR las PROPUESTA PRESENTADAS con los DOCUMENTOS REQUERIDOS para la APERTURA DE OFERTA, para la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-29-2018, para la **ADQUISICION DE SERVIDORES BLADE y CAJA DE DISCOS PARA NUEVA SAN DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA (JI)**". Procediendo la **LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO**, a la apertura de los sobres de las propuestas de los oferentes. De inmediato, reiteró las explicaciones verbales a los oferentes de como se realizaría la apertura de los sobres contentivos de las Credenciales, Propuestas Técnicas y Económicas para la participación de los representantes de las empresas y,



No. 
 * 0 0 1 4 0 1 8 6 3 0 0 0 3 7 *
 No. 001401863000037

Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
 Colegiatura No. 2986



Acto No.

Folio No.

OCHO (8)

CIENTO VEINTISIETE (127)

guión, cero, uno, guión, seis, tres, ocho, ocho, cero, guión, uno), con domicilio social en la avenida Abraham Lincoln 1007, Edificio Optica Félix, 4to. piso. Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por la señora **YERCIDA MARTINAYRA CALDERON GIL**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 135-0000061-0 (uno, tres, cinco, guión, cero, cero, cero, cero, seis, uno, guión, cero), domiciliada y residente en la calle Pepillo Salcedo No.9, Las Casas del Canaan, El Café, Herrera, Santo Domingo Oeste, con la siguiente oferta económica para la Adquisición de Servidores BLADE y Caja de Discos para nueva SAN de la Jurisdicción Inmobiliaria (JI), con la siguiente propuesta por un valor de **RD\$15,019,860.27 (QUINCE MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON VEINTISIETE CENTAVOS)**, presentando una fianza de la Compañía GENERAL DE SEGUROS, por un valor de **RD\$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS)**, con vigencia desde el seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el quince (15) de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), verificando que el monto ofertado en dichas fianzas corresponde al tres por ciento (3%) exigido en el pliego de condiciones; **2.)** La empresa **IQTEK, SOLUTION, S. R. L.,** con el R. N. C. No. 1-30-87696-7 (uno, guión, tres, cero, guión, ocho, siete, seis, nueve, seis, guión, siete), con domicilio social en la calle Gala No.8, Arroyo Hondo Viejo, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por la señora **GLENYS YAJESLIN PEÑA BATISTA**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1739669-7 (cero, cero, uno, guión, uno, siete, tres, nueve, seis, seis, nueve, guión siete), domiciliada y residente en la avenida Sánchez, apto. 6, edificio 1, Guaricanos, Villa Mella, Provincia Santo Domingo Norte, con la siguiente oferta económica para la Adquisición de Servidores BLADE y Caja de Discos para nueva SAN de la Jurisdicción Inmobiliaria (JI), con la siguiente propuesta por un valor de **RD\$13,810,138.25 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON VEINTICINCO CENTAVOS)**, presentando una fianza de la DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, C. POR A., por un valor de **RD\$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS)**, con vigencia desde el seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el seis (6) de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019), verificando que el monto ofertado en dichas fianzas corresponde al tres por ciento (3%) exigido en el pliego de condiciones; **3.)** La empresa **SINERGIT, S. A.,** con el R. N. C. No.1-01-89584-5 (uno, guión, cero, uno, guión, ocho, nueve, cinco, ocho, cuatro, guión, cinco), con domicilio social en la calle Polibio Díaz No.58, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por la señora **GREUSA LAO TAHI FLORENZAN VENTURA**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0988313-2 (cero, cero, uno, guión cero, nueve, ocho, ocho, tres, uno, tres, guión, dos), domiciliada y residente en la calle 1era., edificio 13, apto X-4, Residencial Sara Gabriela, Villa Mella, Provincia Santo Domingo Norte; No estando presente en los documentos aportados la Certificación de No Antecedentes Penales del SR. ANDRES ANTONIO MARRANZINI



Acto No.

Folio No.

OCHO (8)

CIENTO VEINTIOCHO (128)

PEREZ, otorgándole un plazo de setenta y dos (72) horas para depositarla por ser un requisito subsanable; luego se identificó que la Declaración Jurada no está firmada por el Notario, comprobándose que si estaba firmada pero en otro lugar procediendo a presentar la siguiente oferta económica para la Adquisición de Servidores BLADE y Caja de Discos para nueva SAN de la Jurisdicción Inmobiliaria (JI), con la siguiente propuesta por un valor de **RD\$11,443,925.61 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS)**, presentando una fianza de la Compañía GENERAL DE SEGUROS, por un valor de **RD\$507,046.36 (QUINIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS)**, con vigencia desde el seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018) hasta el siete (7) de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019); verificando que el monto ofertado en dichas fianzas corresponde al tres por ciento (3%) exigido en el pliego de condiciones. Al finalizar la apertura de los Sobres y haber comprobado sumariamente **EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** los documentos depositados, tal y como fueron requeridos en el llamado a la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-29-2018. Procediendo el consejero **LIC. ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA** a señalar que los licitantes a partir de ese momento no deben hacer ni tener contacto alguno con los miembros de **ESE COMITE** y que evaluarían sus ofertas tanto en precio, como en la que mejor reúna los requisitos exigidos, y que se le notificará a los ganadores. Siendo las Once horas y Veintitrés minutos de la mañana (11:23 A. M.) se clausuró la reunión, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido. Terminada mi actuación notarial en el Acto de Recepción de las propuestas DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA **"LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-CPJ-29-2018, PARA LA ADQUISICION DE SERVIDORES BLADE y CAJA DE DISCOS PARA NUEVA SAN DE LA JURISDICCION INMOBILIARIA (JI)"**. siendo las once horas y veinticinco minutos de la mañana (11:25 A. M.) me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a computarizar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, Notario infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional que **CERTIFICO Y DOY FE.**

Dra. Altagracia

DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA
Notario Público.

